

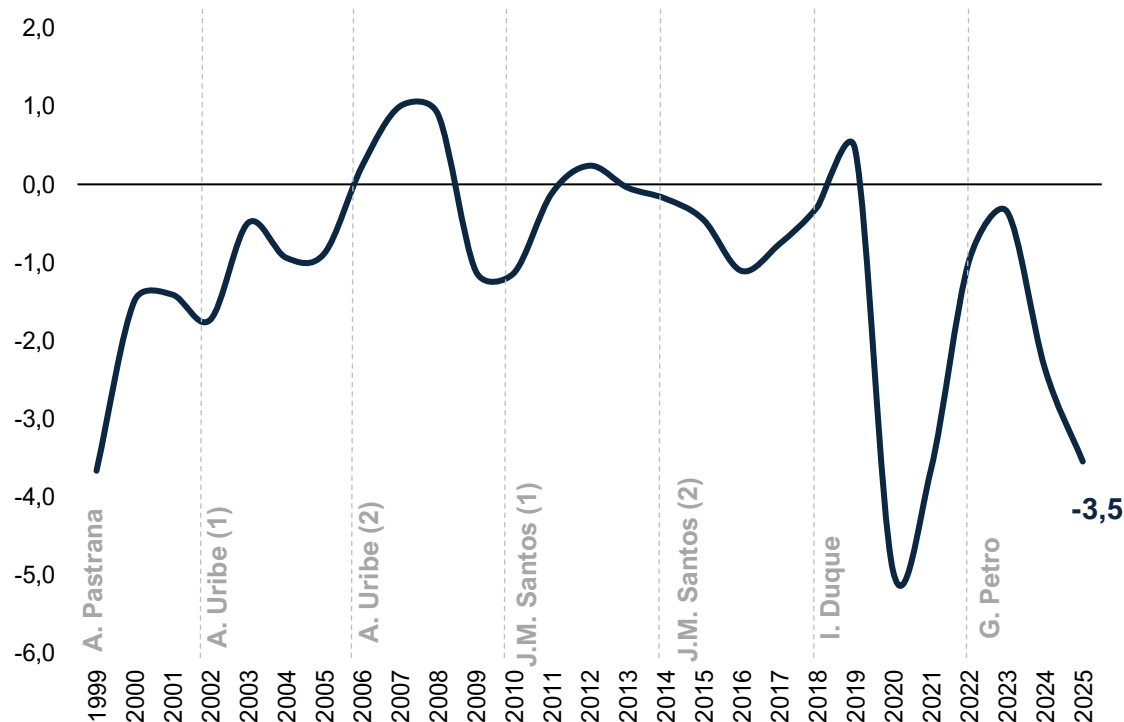
El camino obligado

**Ministro de Hacienda y Crédito Público
Miguel Gómez Martínez**

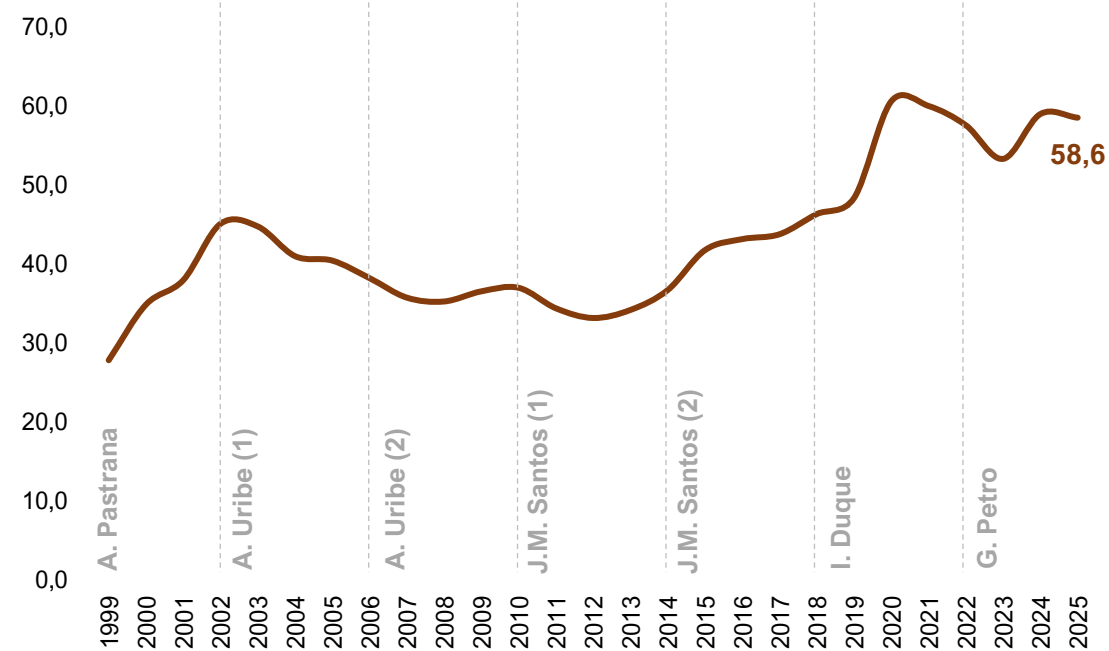
28 de agosto de 2026

Colombia enfrenta una situación fiscal crítica: déficits primarios persistentes han llevado la deuda a niveles históricamente altos, reduciendo significativamente el margen de maniobra del Gobierno

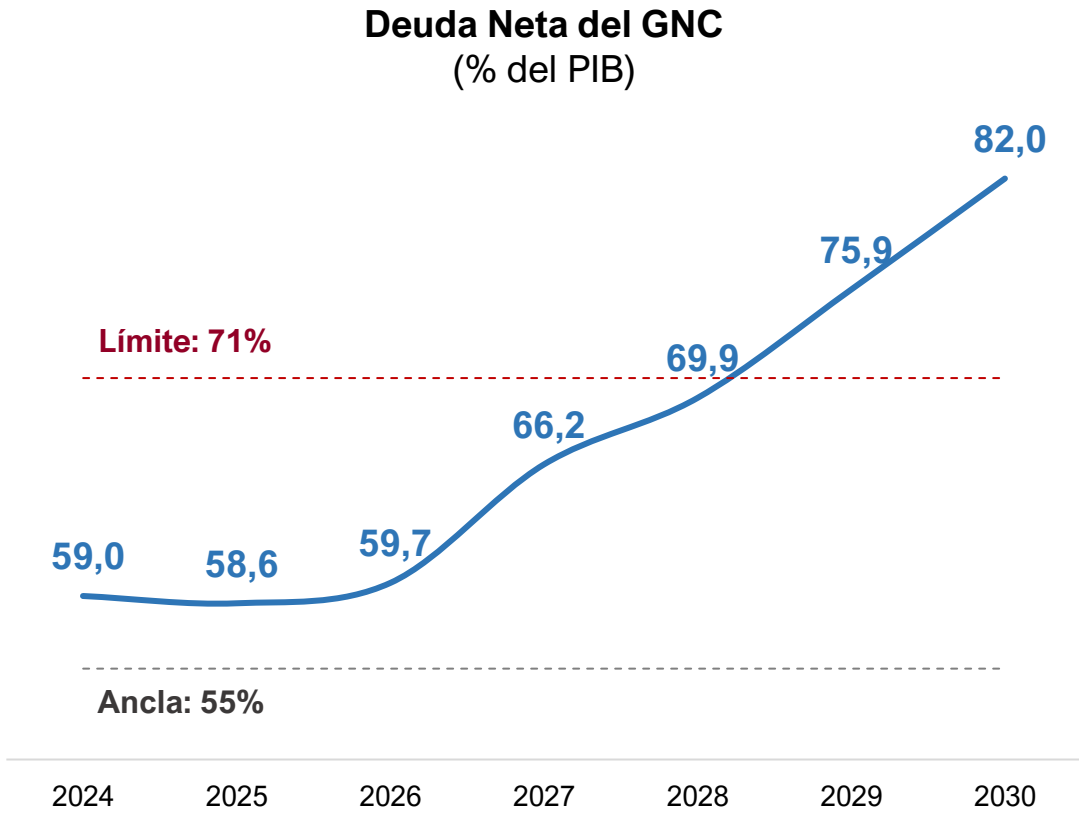
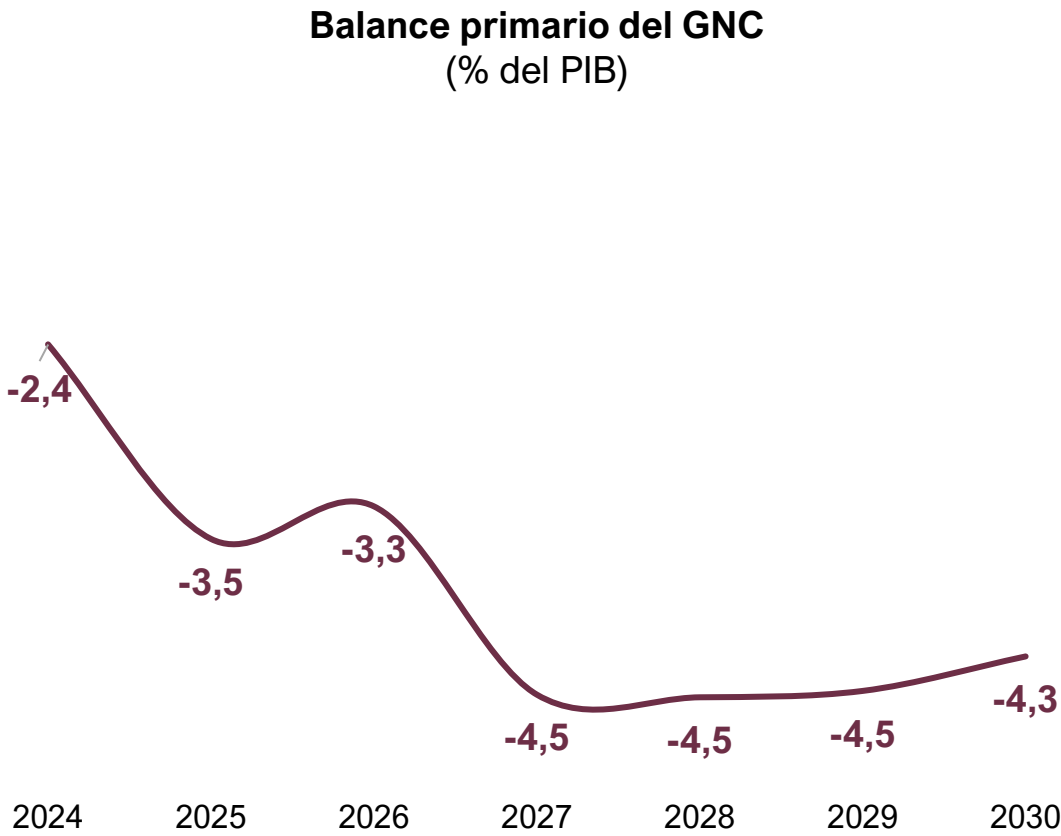
Balance primario del GNC 1999-2025
(% del PIB)



Deuda neta del GNC 1999-2025
(% del PIB)



No actuar profundizaría el deterioro fiscal: el déficit aumentaría y la deuda tomaría una senda explosiva

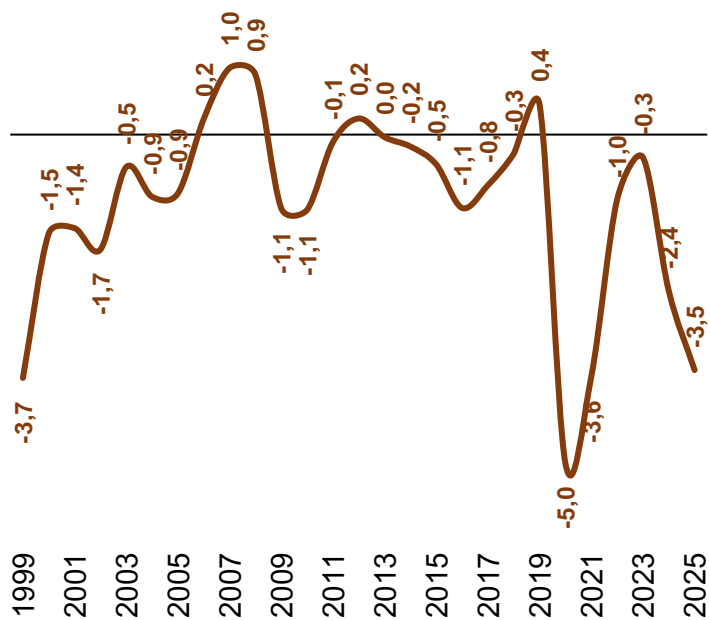


Fuente: DGPM - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Cifras preliminares e indicativas

El problema fiscal, es el problema

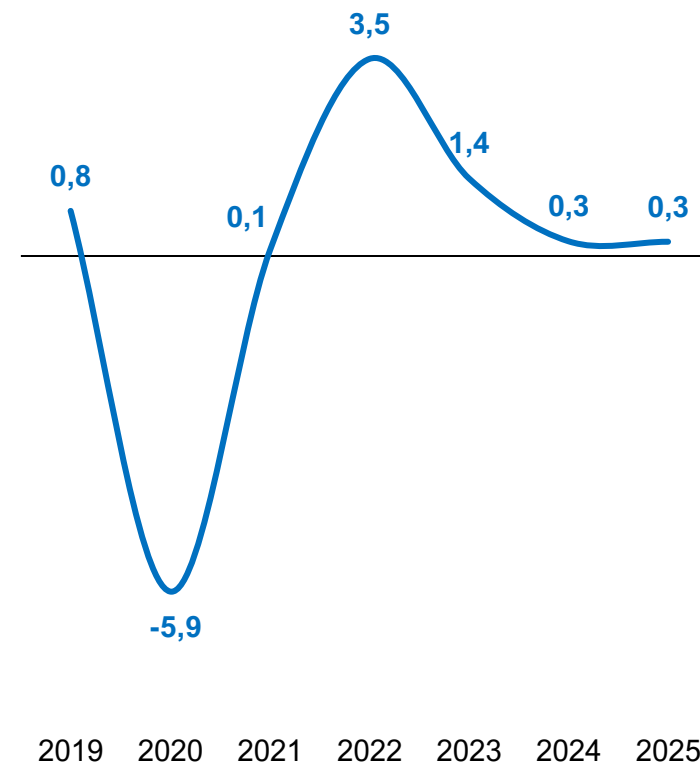
**Balance primario del GNC
1999-2025
(% del PIB)**



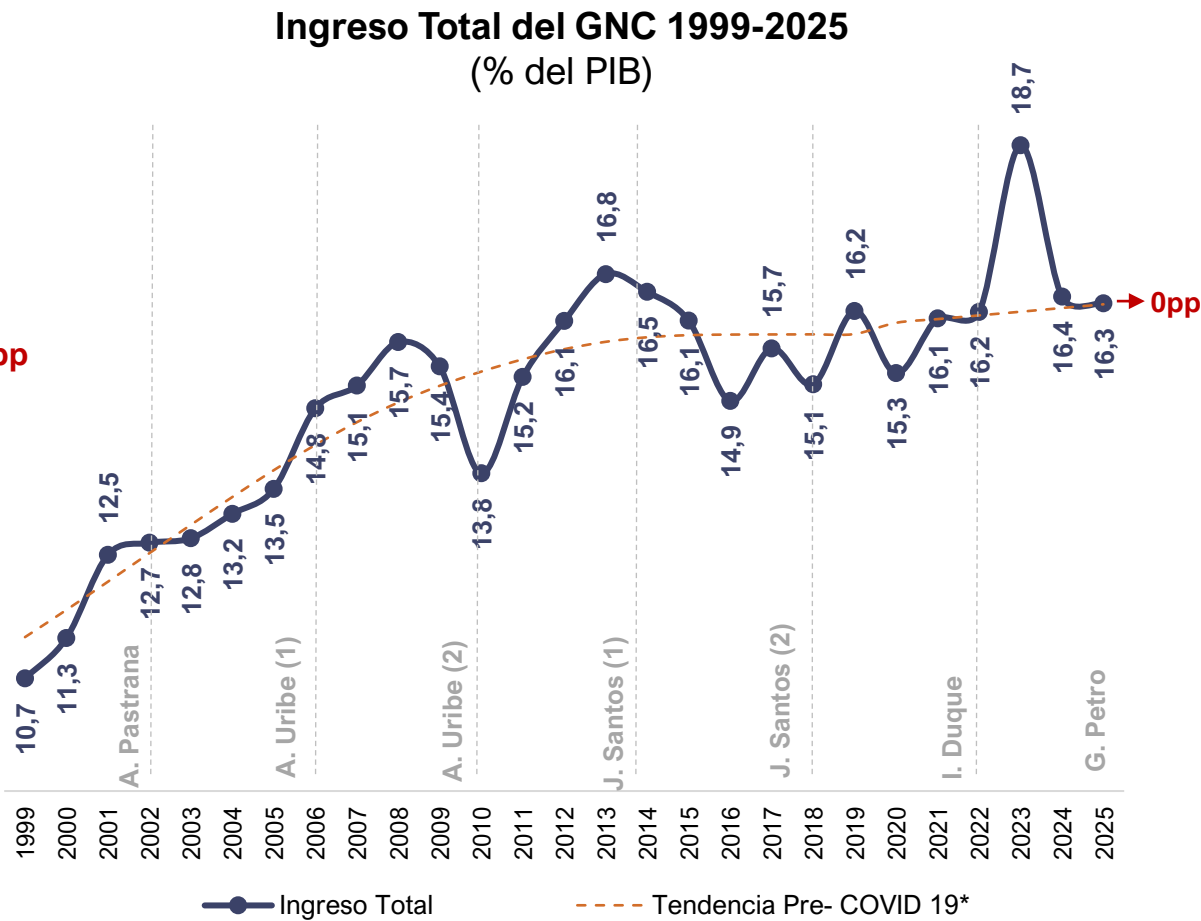
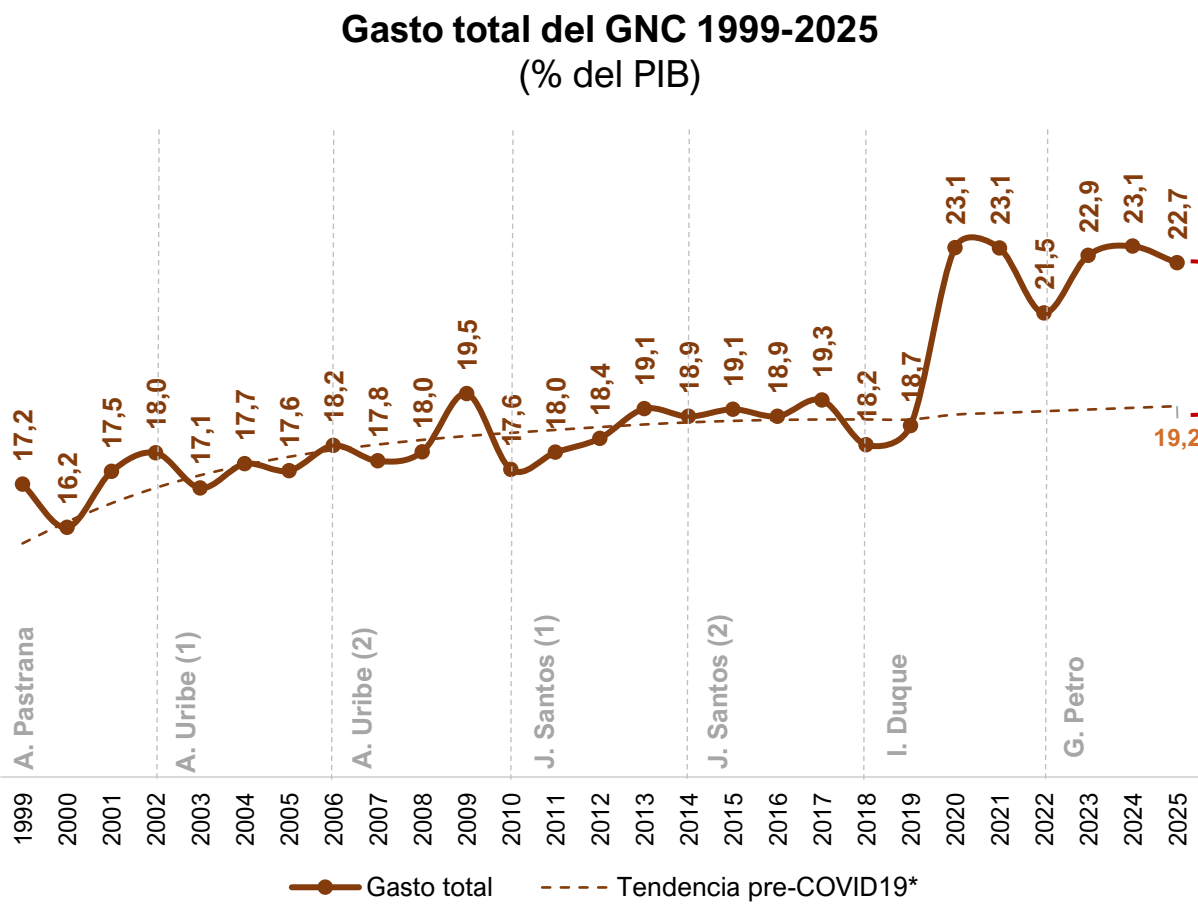
**Índice de Términos de
Intercambio**



Brecha del producto (%)



El gasto ha crecido fuertemente sin un aumento equivalente de los ingresos

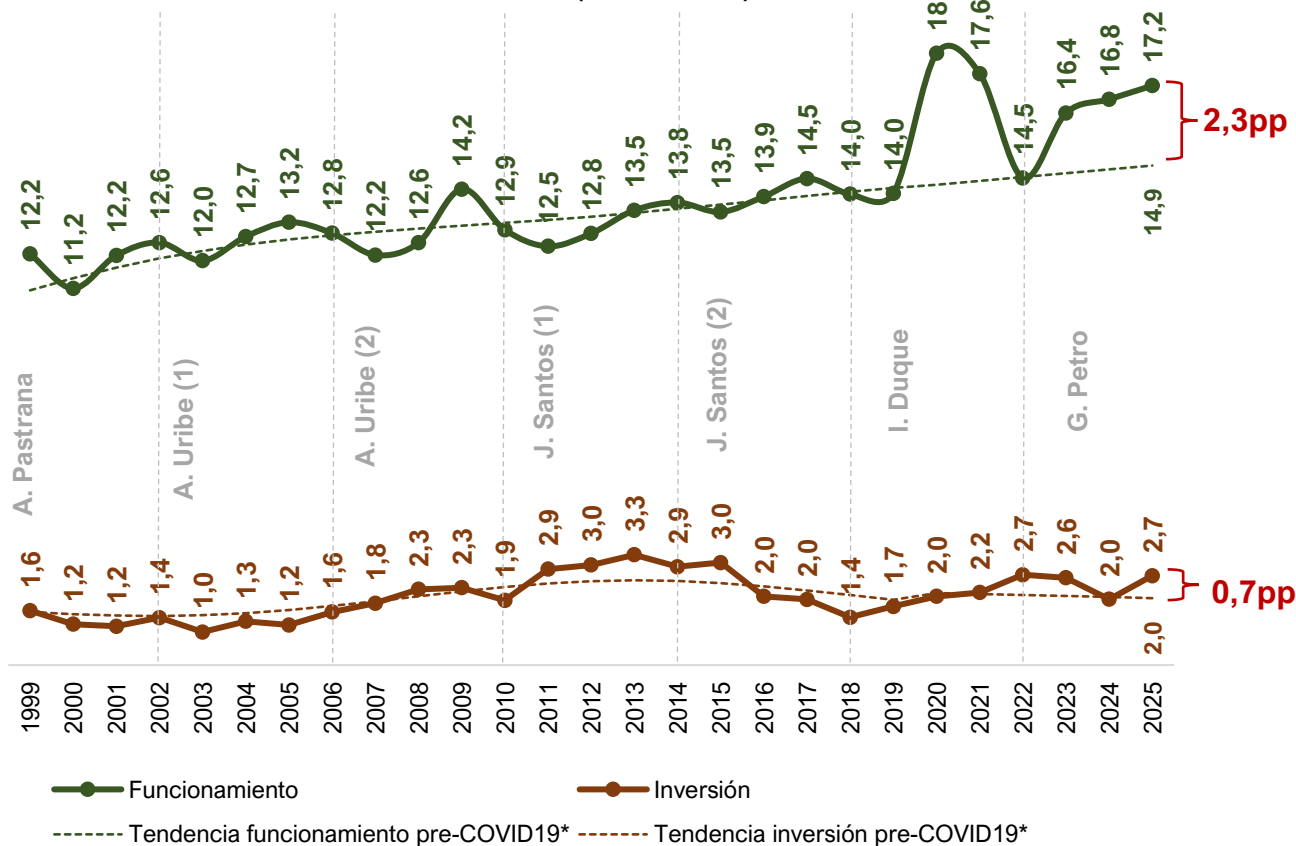


Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

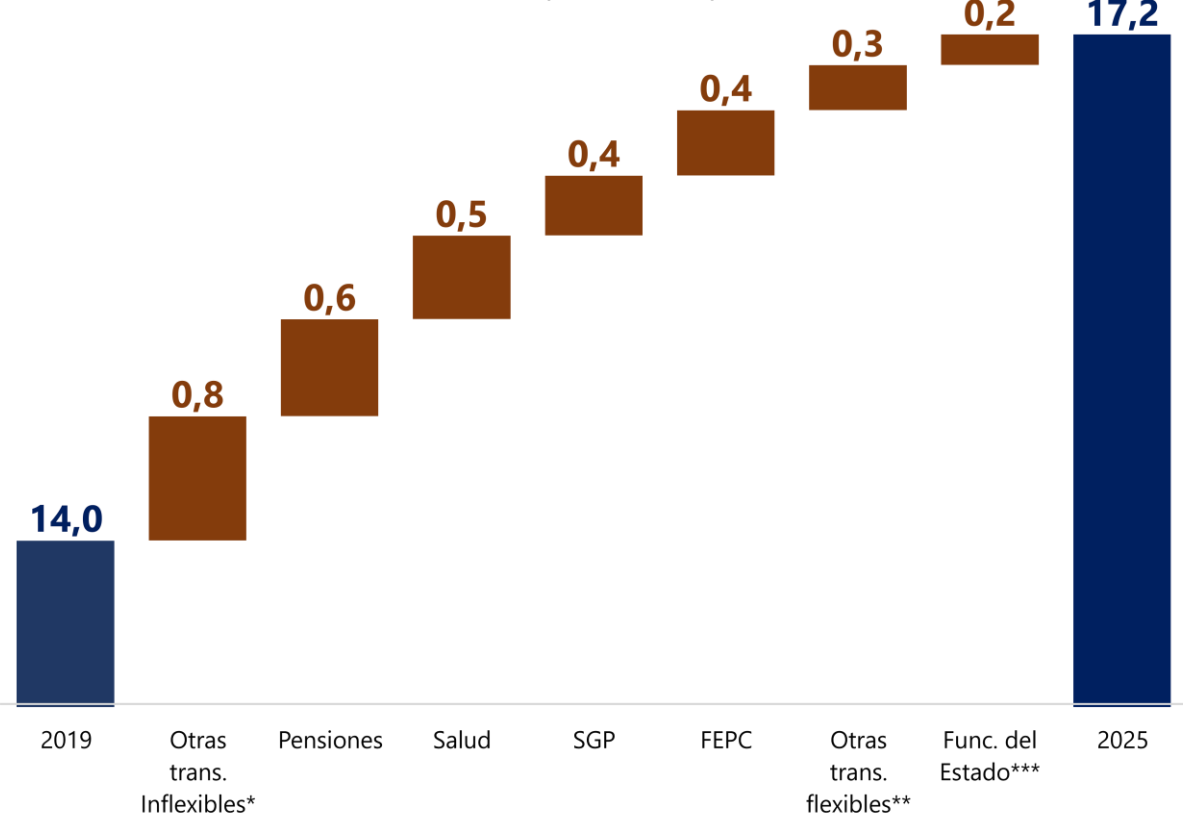
Nota: * La tendencia se estima mediante el filtro de Hodrick-Prescott para el periodo 1994-2019 y se extrapola linealmente hasta 2025 con base en su dinámica reciente de los últimos 10 años.

El exceso de gasto se concentra en funcionamiento; la inversión pública es aún modesta

Funcionamiento e inversión del GNC 1999-2025
(% del PIB)



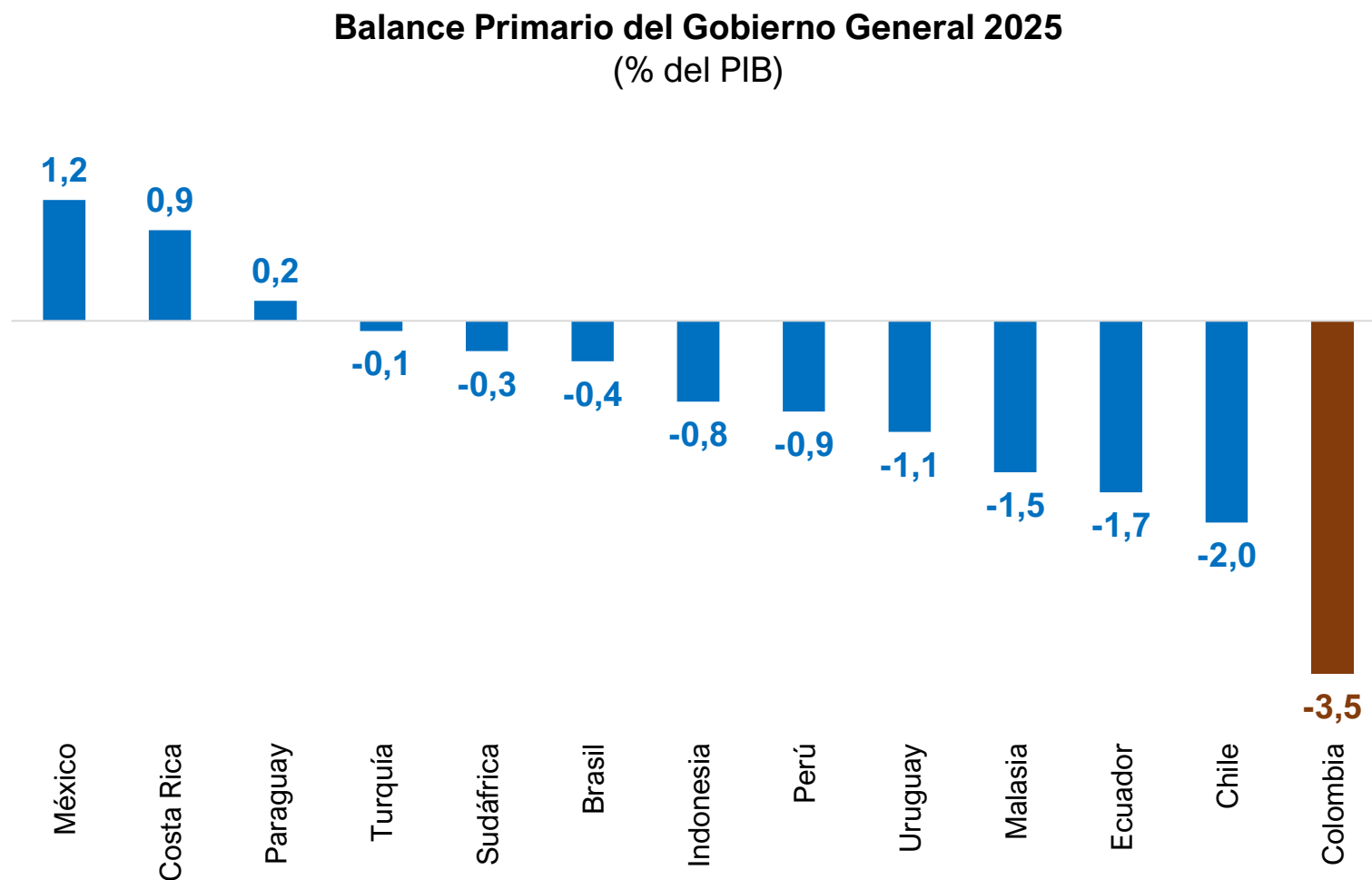
Descomposición del crecimiento del gasto de funcionamiento del GNC: 2019-2025
(% del PIB)



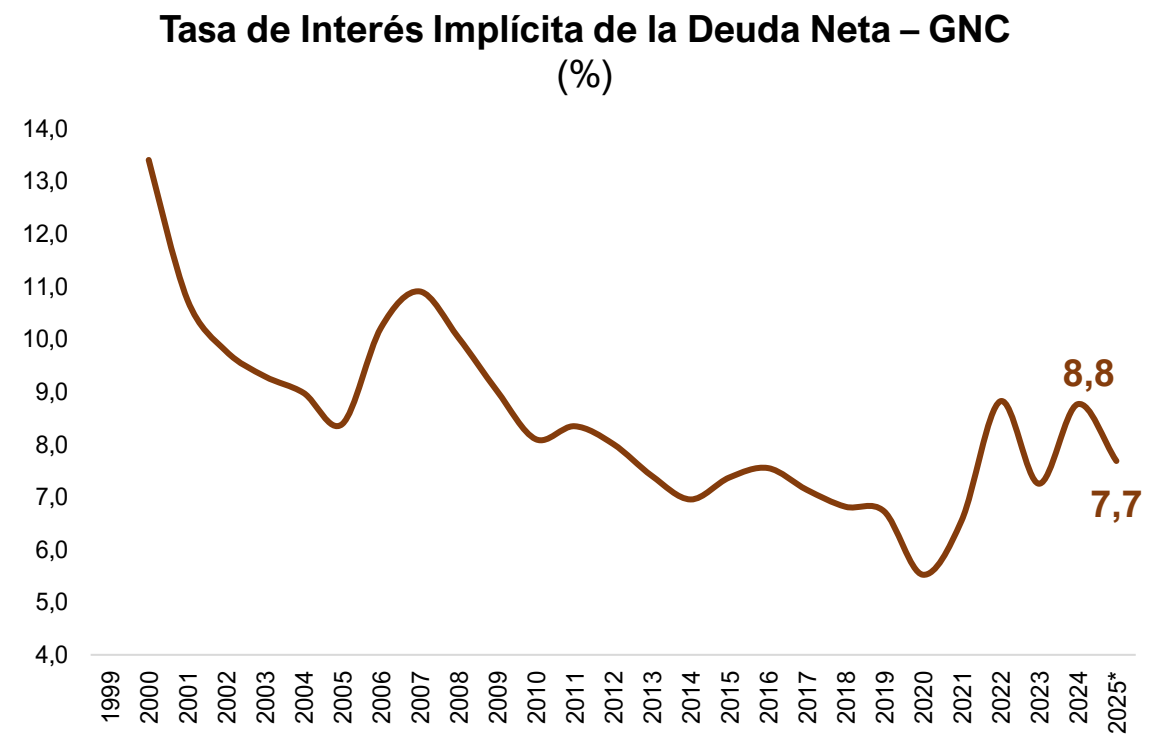
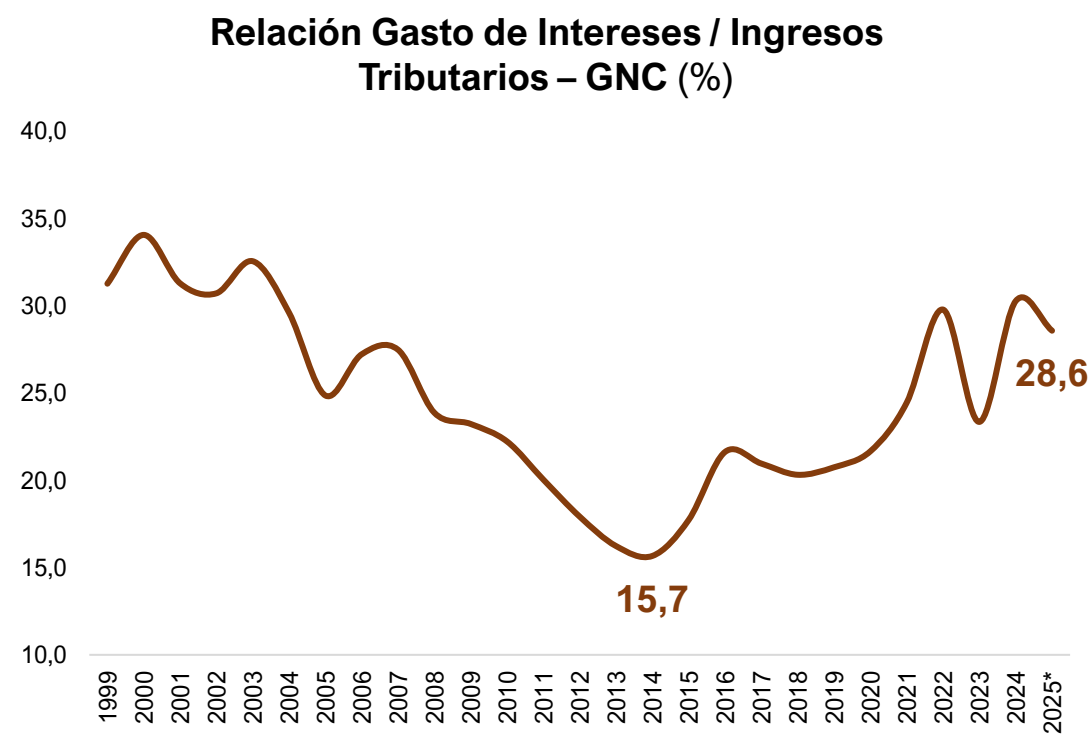
Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Nota: * La tendencia se estima mediante el filtro de Hodrick-Prescott para el periodo 1994-2019 y se extrapola linealmente hasta 2025 con base en su dinámica reciente.

* Dentro de esta categoría se destacan los rubros de inversión, resto de transferencias y reclasificados-imponenta,
** Dentro de esta categoría se destacan las transferencias destinadas al financiamiento de programas de desarrollo del sector salud, los fondos administrados por el sector de Inclusión y Equidad Social, y las capitalizaciones y transferencias a organismos financieros a cargo del sector Hacienda.
*** Se incluyen los gastos asociados a los servicios personales y la adquisición de bienes y servicios.

El desbalance fiscal de Colombia es atípico: su déficit primario está muy por encima de otros países emergentes



El peso del servicio de la deuda en las finanzas públicas se duplicó en la última década: Colombia pasó de destinar 1 de cada 6 pesos de sus ingresos tributarios al pago de la deuda, a cerca de 1 de cada 3 pesos recientemente



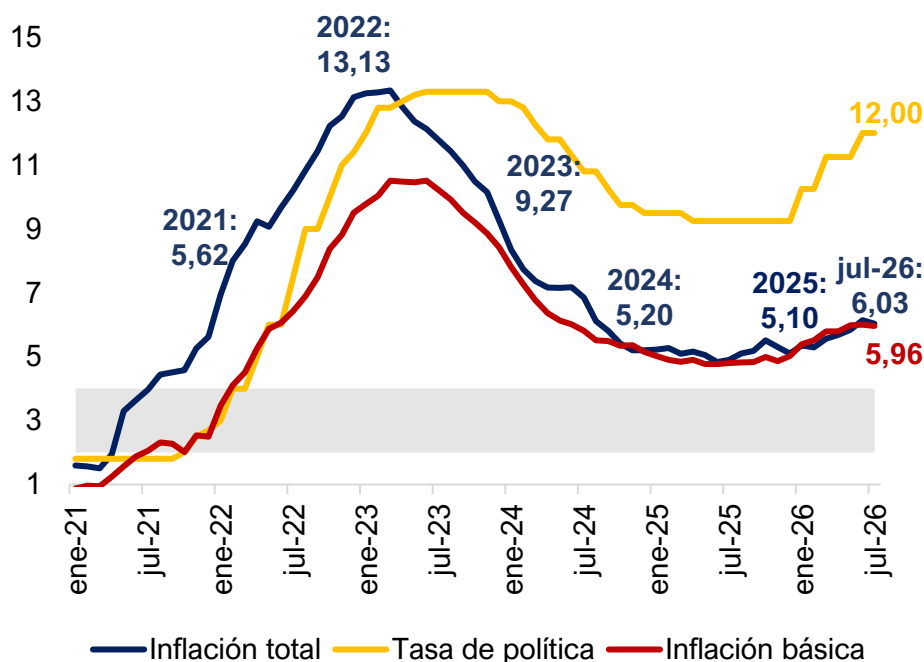
Esto reduce el espacio fiscal para financiar gasto social y productivo

Fuente: DGPM – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
*Se excluye el efecto de las Operaciones de Manejo de Deuda.

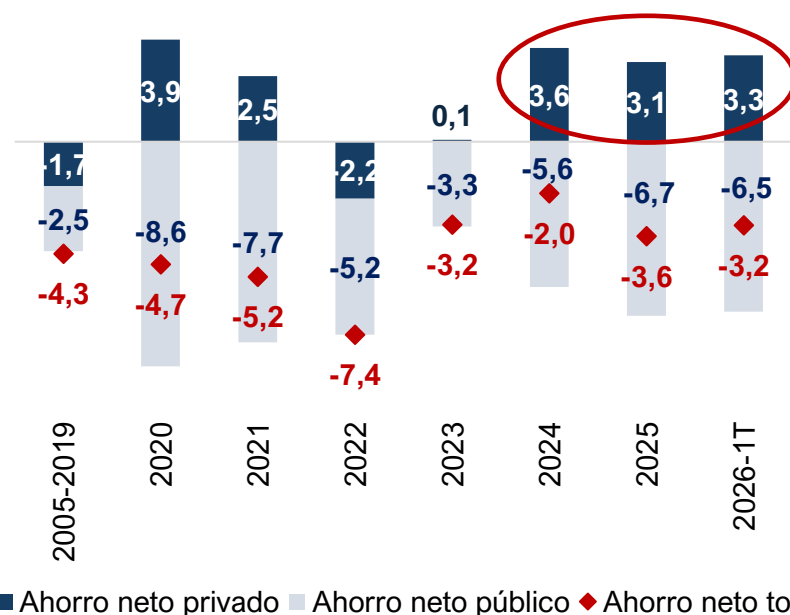
El desequilibrio fiscal alimenta otros desbalances macroeconómicos

- El desequilibrio fiscal genera presiones de demanda que han contribuido al aumento de la inflación total y básica, y han provocado un aumento de la tasa de interés.
- Las amplias **necesidades de financiamiento del sector público restan dinamismo a la inversión privada**, lo que se refleja en un aumento del desahorro neto del gobierno y en un mayor ahorro neto del sector privado.

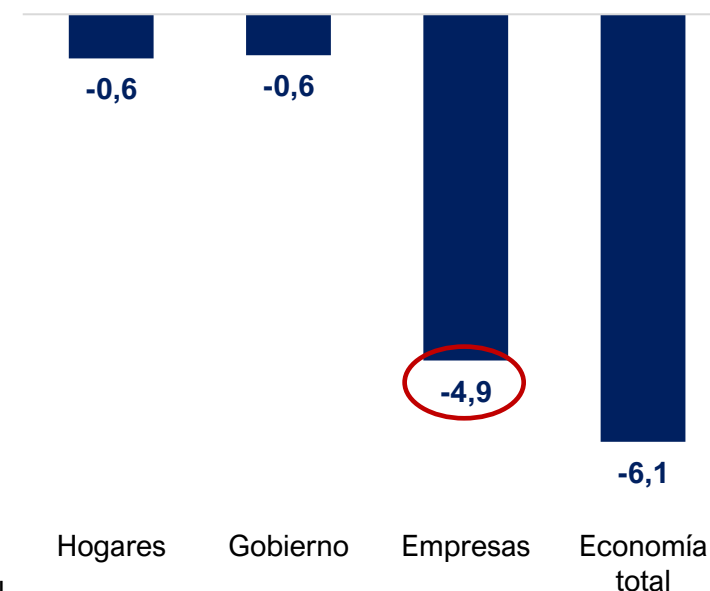
Inflación total y tasa de política (%)



Balance ahorro inversión de la economía colombiana (% del PIB)

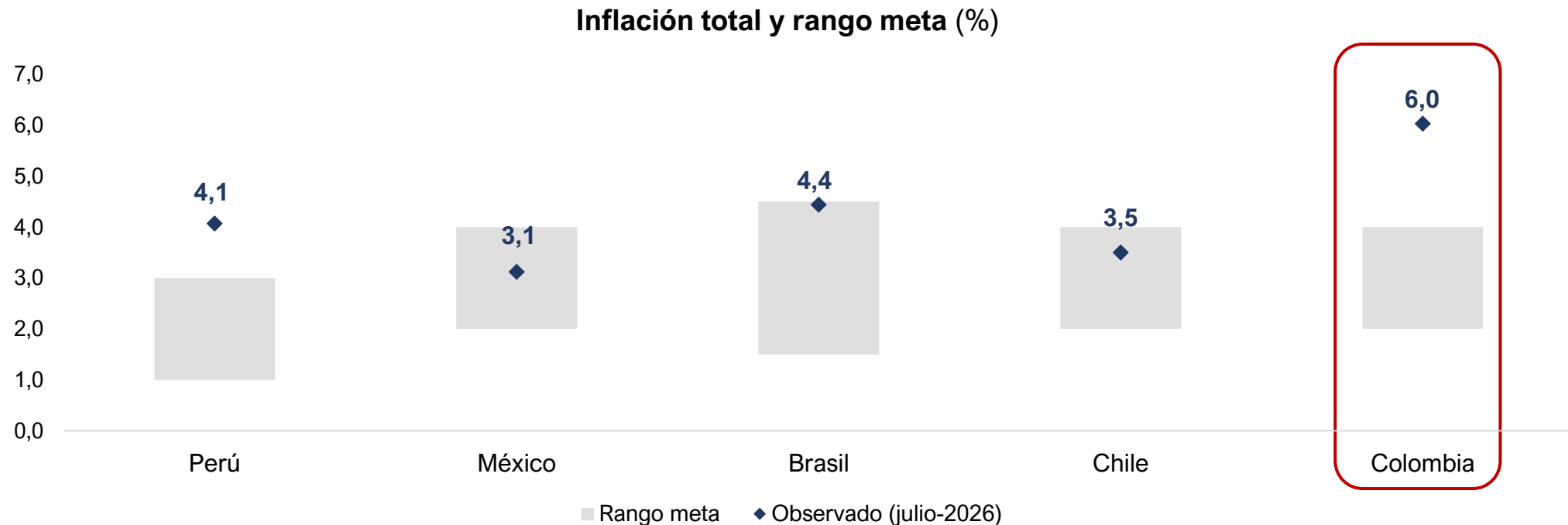


Cambio en la inversión total de 2025 por sector institucional, frente al promedio 2005-2019 (% del PIB, pesos corrientes)



Colombia presenta la mayor inflación entre sus pares de la región, mostrando la mayor desviación frente a su meta

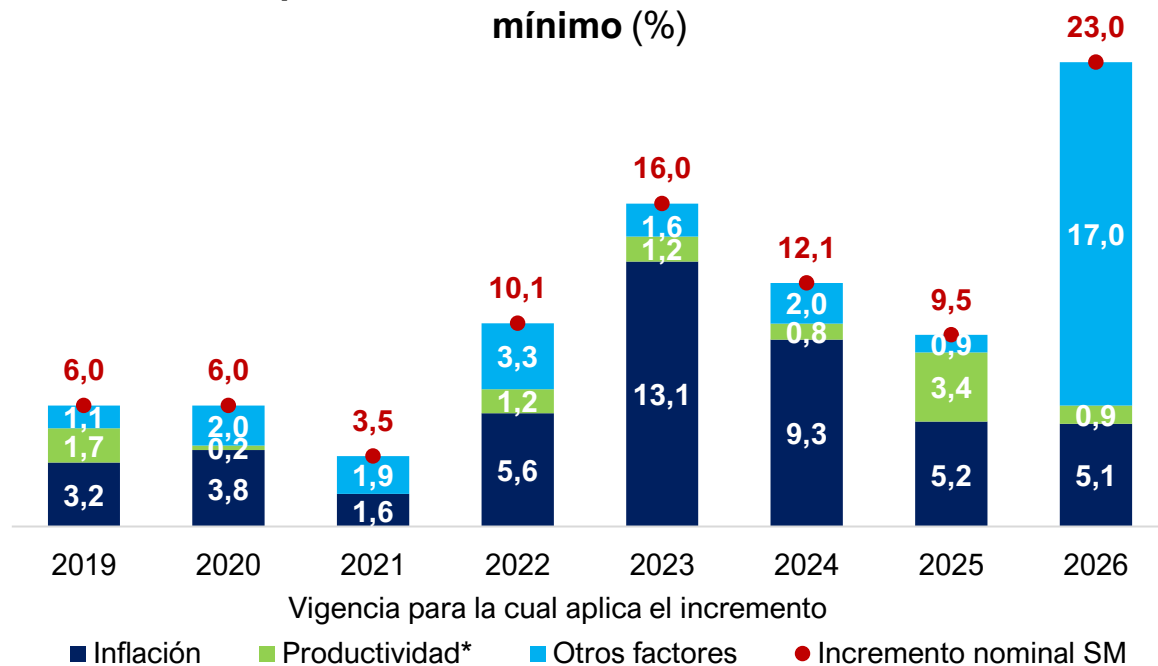
- En julio, la inflación total se situó en 6,03%, 3pp por encima de la meta del Banco de la República.
- Múltiples presiones explican esta dinámica inflacionaria:
 - **Presiones de demanda** derivadas de una brecha ligeramente positiva y un impulso fiscal significativo (inflación básica se ubica en 5,96%).
 - Procesos de **indexación derivados del fuerte incremento del salario mínimo** (inflación de servicios se ubica en 6,96%).
 - **Choques de oferta**, tanto locales como externos, que han impulsado la inflación de alimentos (5,82%).



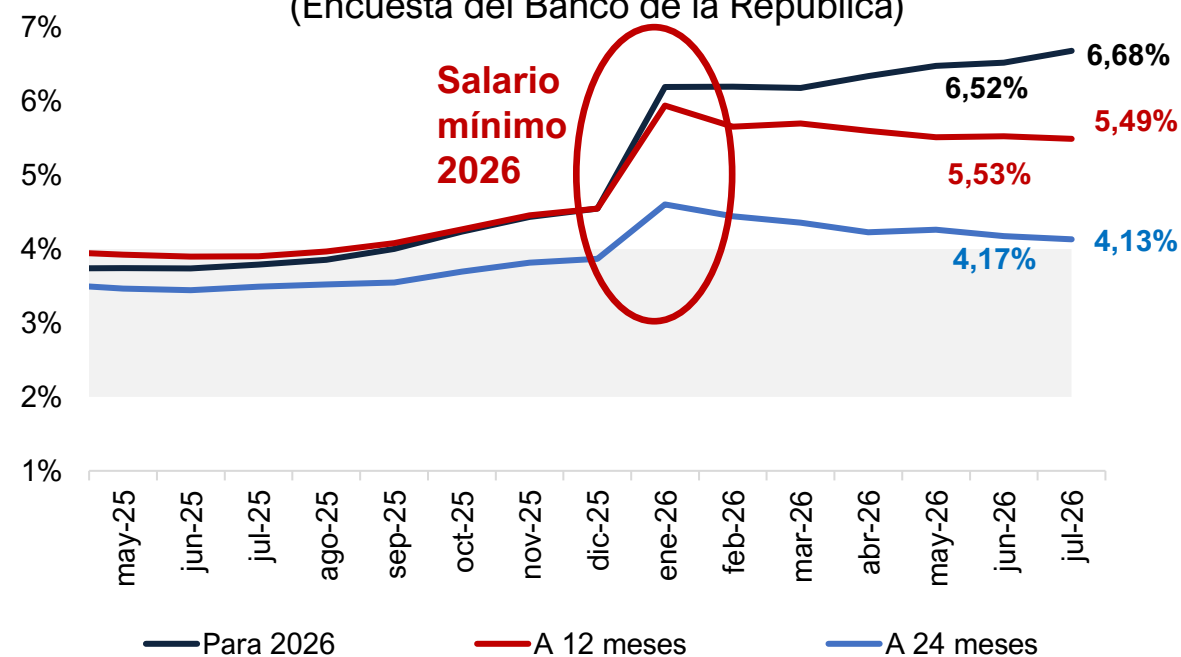
El aumento del salario mínimo presionó al alza la inflación, e impulsó sus expectativas por encima del rango meta

- El incremento del salario mínimo de 2026 y la materialización reciente de presiones alcistas en precios han llevado a que las expectativas de inflación permanezcan por encima del rango meta del emisor en todos sus plazos, lo que implicaría **siete** años consecutivos por encima de la meta.

Descomposición del incremento nominal del salario mínimo (%)

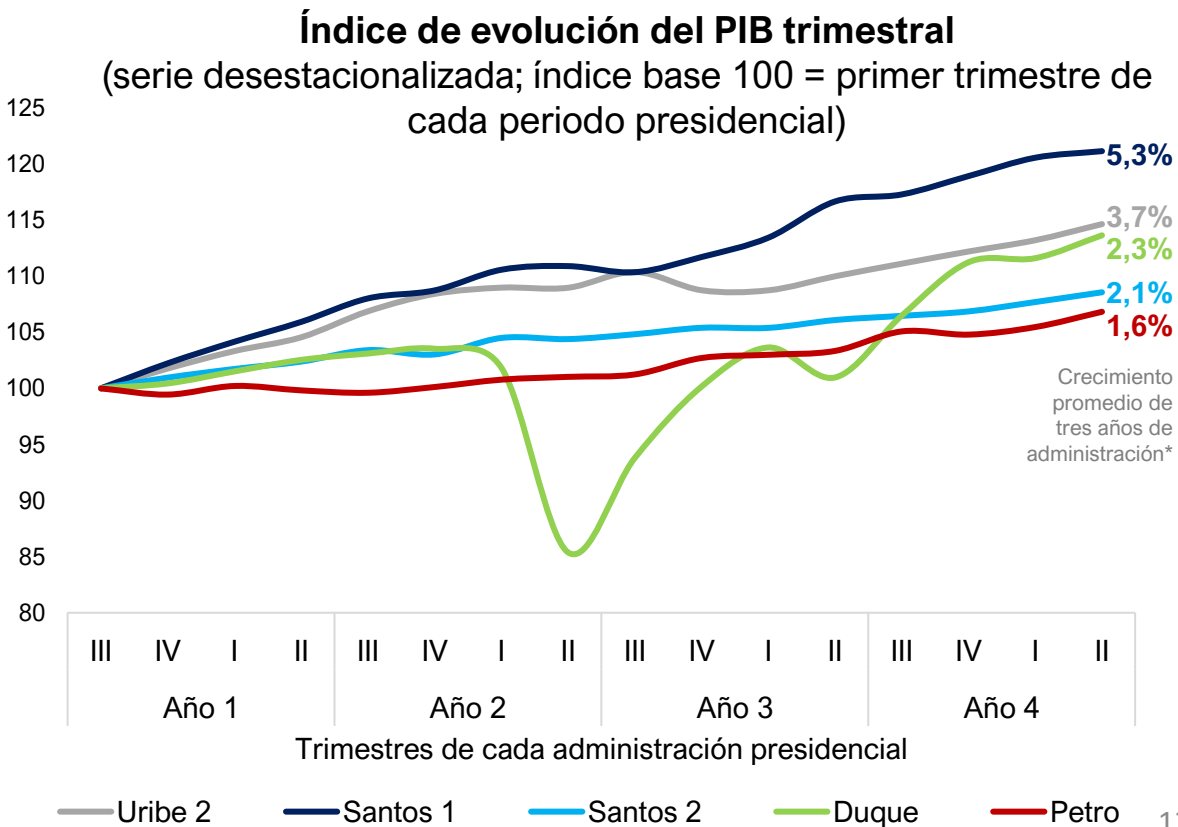
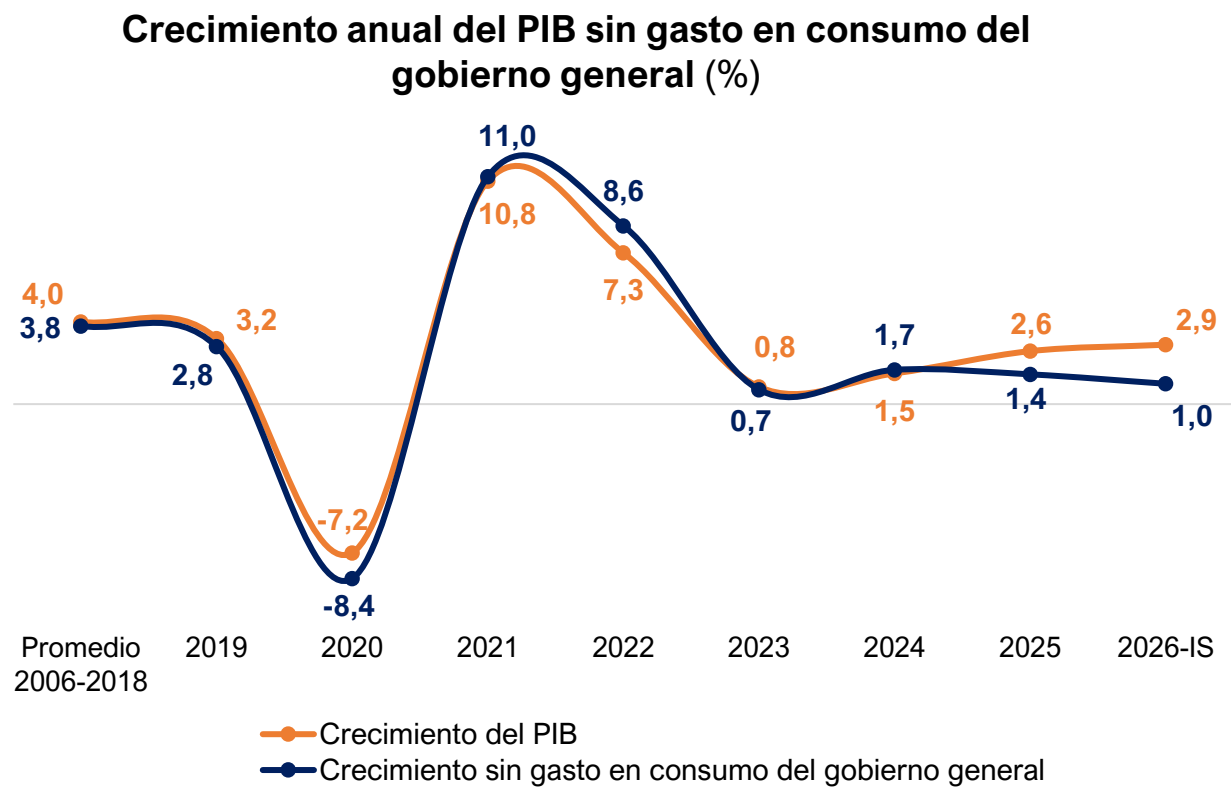


Expectativas de inflación¹
(Encuesta del Banco de la República)



En los últimos años, la economía colombiana ha crecido a un ritmo modesto, con un protagonismo importante del gasto público

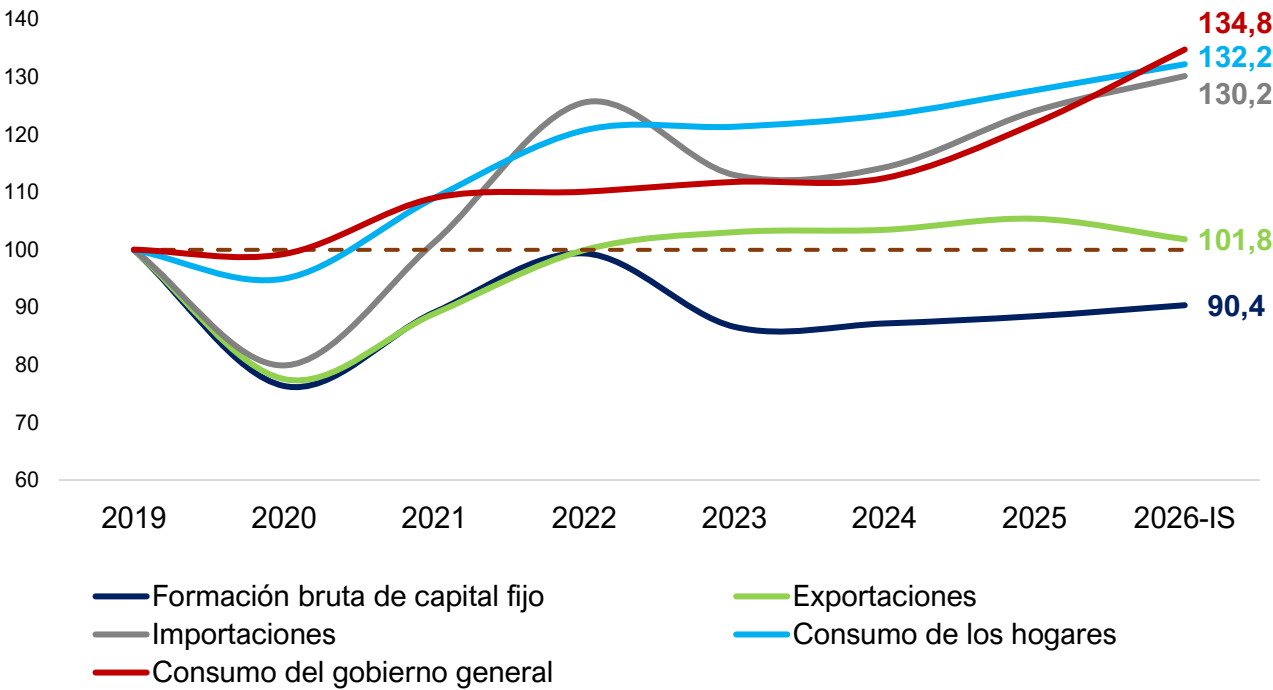
- La dinámica de la economía colombiana ha sido modesta, registrando un crecimiento promedio de 1,6% en los últimos 3 años.
- En ausencia del gasto del gobierno general, la economía colombiana habría registrado un crecimiento cercano al 1,4% en 2025, 1,2pp inferior al observado (2,6%).



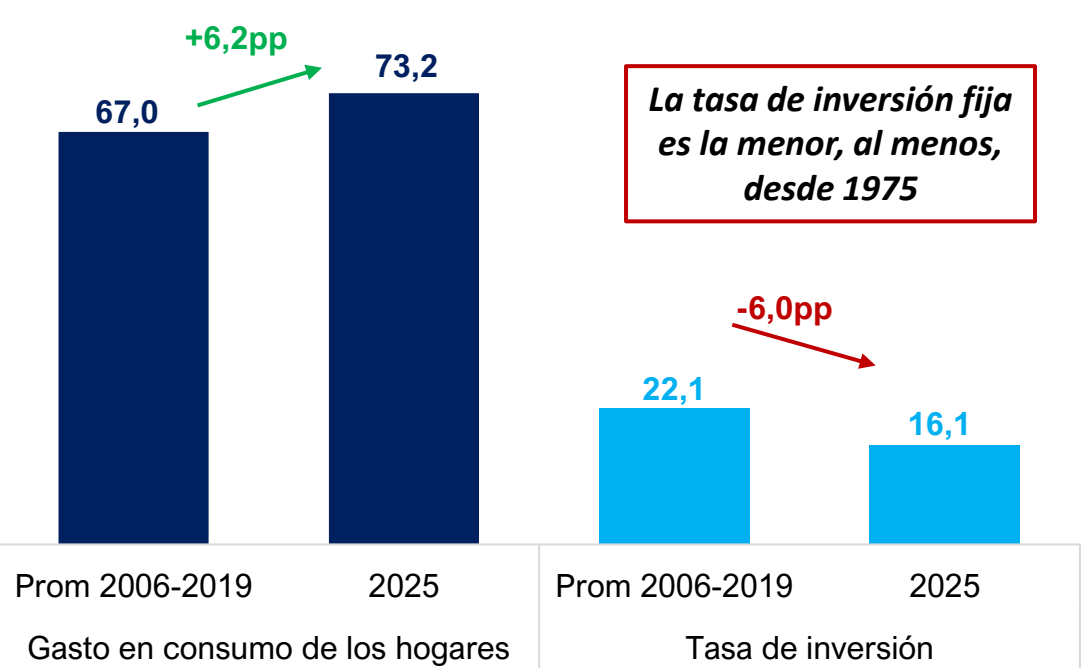
Este crecimiento ha sido desbalanceado, con una inversión que se mantiene muy rezagada

- Durante los últimos años, **la inversión se ha mantenido rezagada, consolidándose como el único componente de la demanda que se encuentra por debajo de sus niveles prepandemia.**
- En 2025, la **tasa de inversión** se situó en 16,1%, siendo **la más baja desde 1975** y ubicándose 6,0pp por debajo de su promedio prepandemia.

PIB por componentes de demanda
(Índice base 100 = 2019)



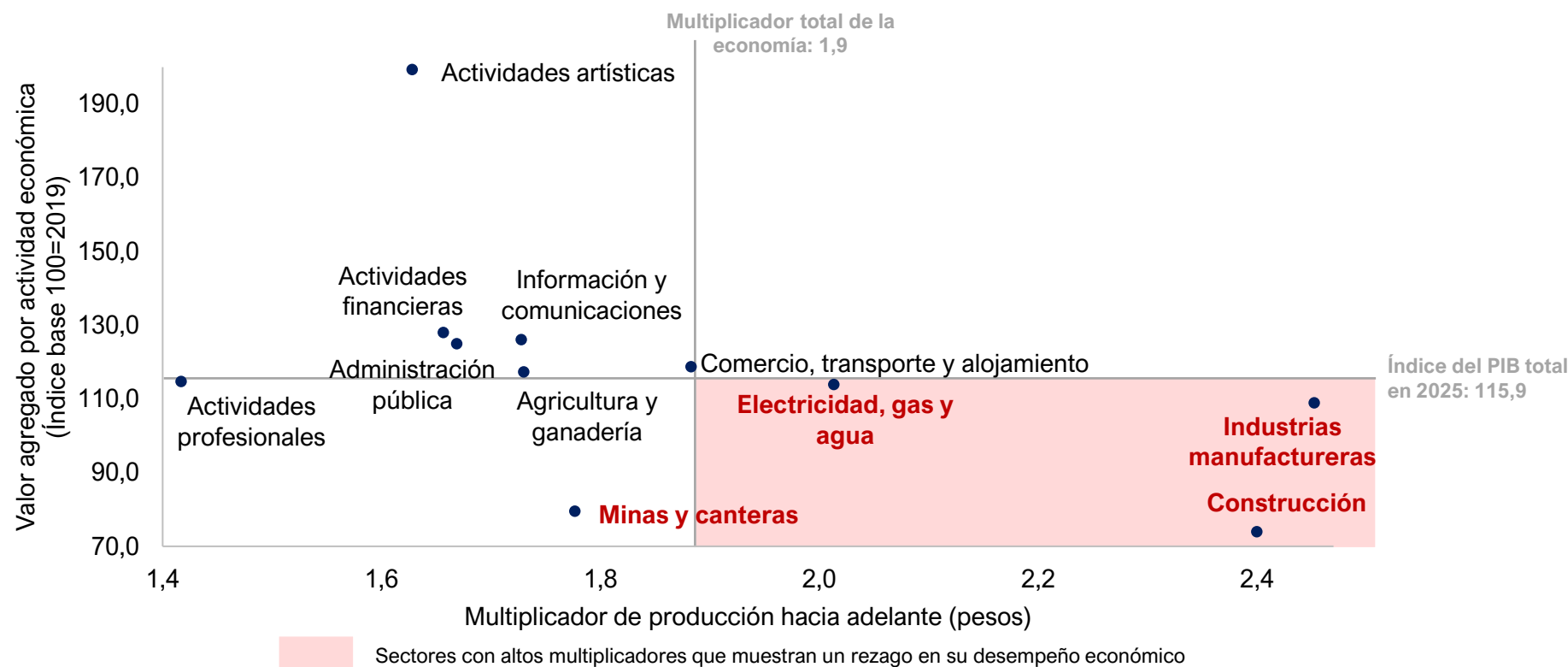
Participación del consumo privado y la inversión fija en el PIB
(Precios corrientes, % del PIB)



Además, actividades con altos encadenamientos muestran un rezago importante

- Entre las actividades que han perdido participación en el PIB entre 2019 y 2025* destacan **construcción; electricidad, gas y agua; minas y canteras e industrias manufactureras**.
- Estas actividades se caracterizan por contar con **elevados multiplicadores de producción**, lo que aumenta su impacto sobre el resto de la economía.

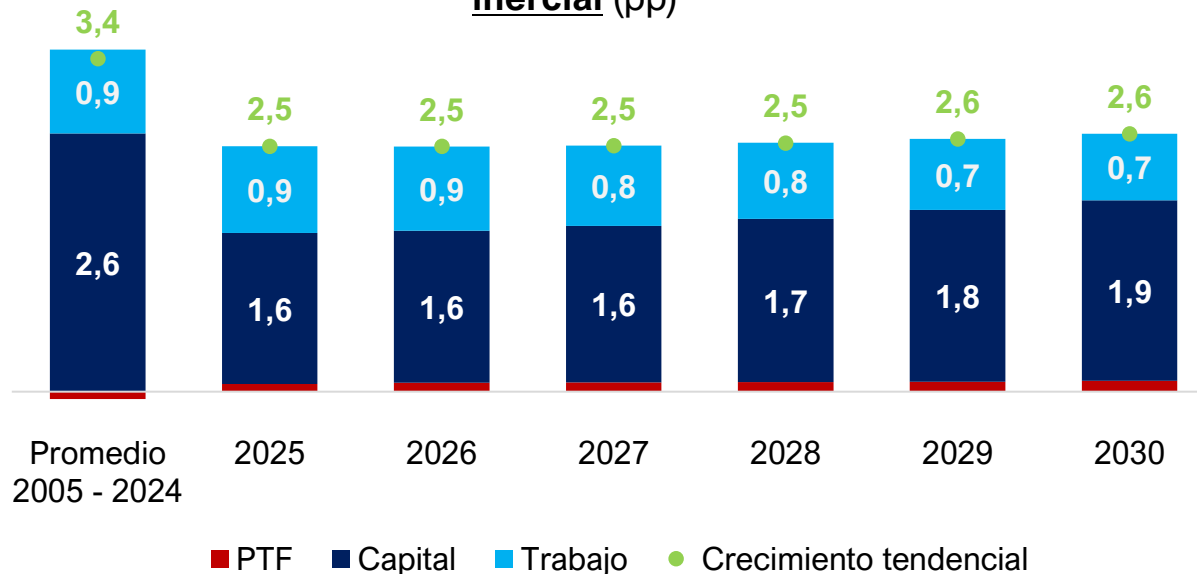
Índice de valor agregado y multiplicador hacia adelante por actividad económica



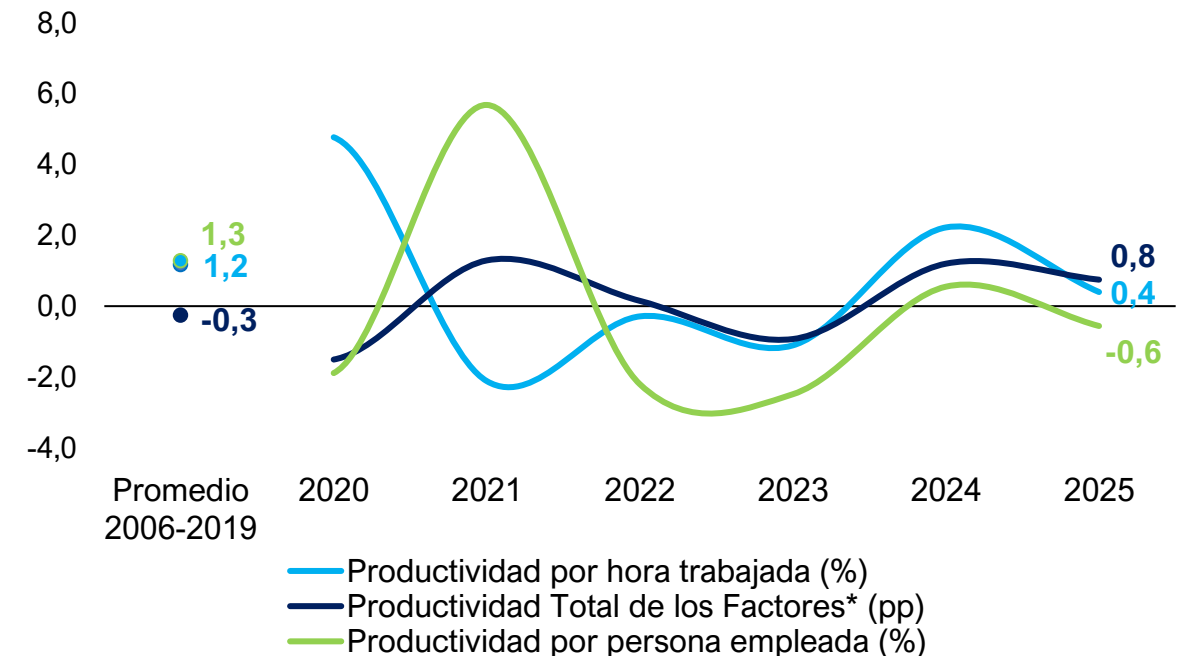
La composición del crecimiento económico reciente no es sostenible, y afecta el PIB tendencial

- El rezago de la inversión y de sectores clave con alto multiplicador e intensivos en capital afecta la dinámica del crecimiento tendencial de mediano plazo.
- Asimismo, tras los ajustes que experimentó el mercado laboral debido a la pandemia, **la productividad laboral ha tenido un bajo dinamismo**.
 - En promedio entre 2022 y 2025, la Productividad Total de los Factores (PTF) y la productividad laboral por hora han crecido 0,3%, mientras que la productividad por ocupado ha caído 1,2%.
- La economía necesita un crecimiento más balanceado y sostenible, que eleve el crecimiento tendencial vía un mayor aporte del capital y la productividad.

Crecimiento tendencial por componentes en un escenario inercial (pp)

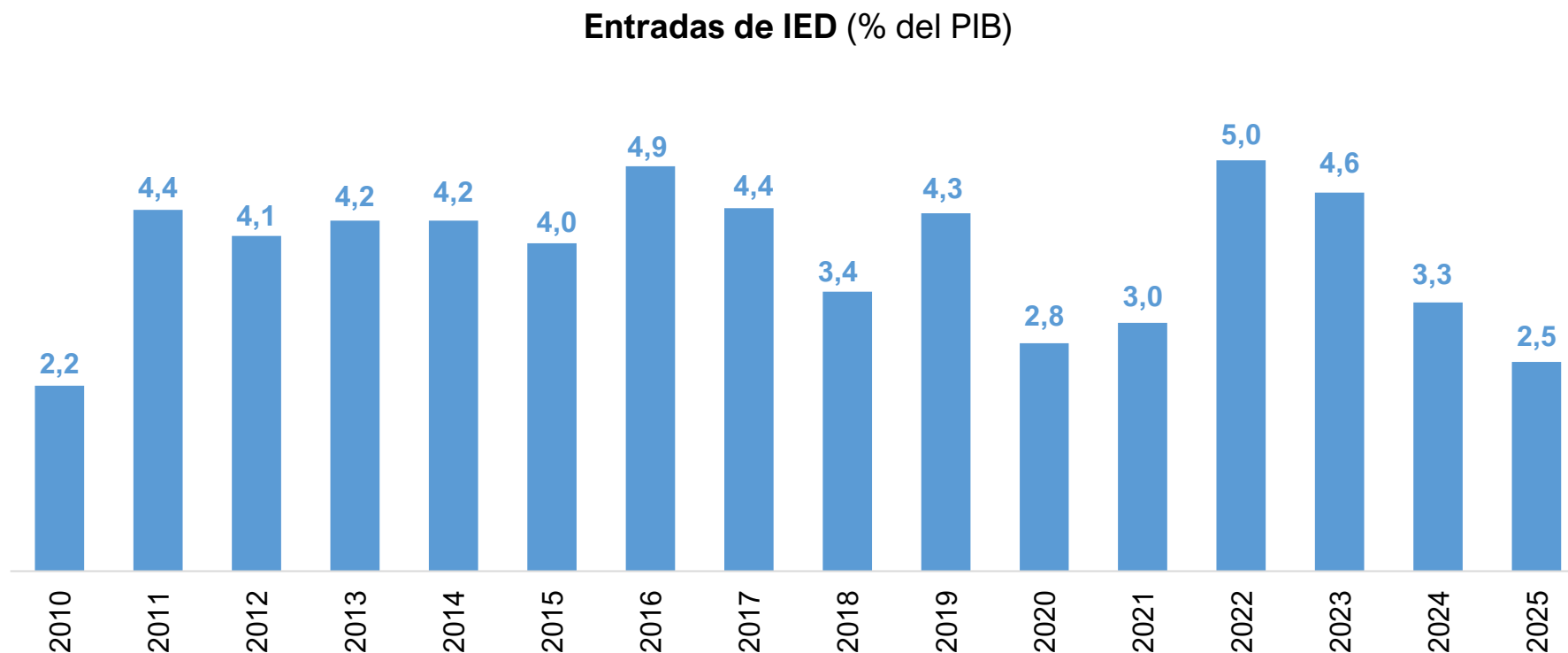


Variación anual de la productividad



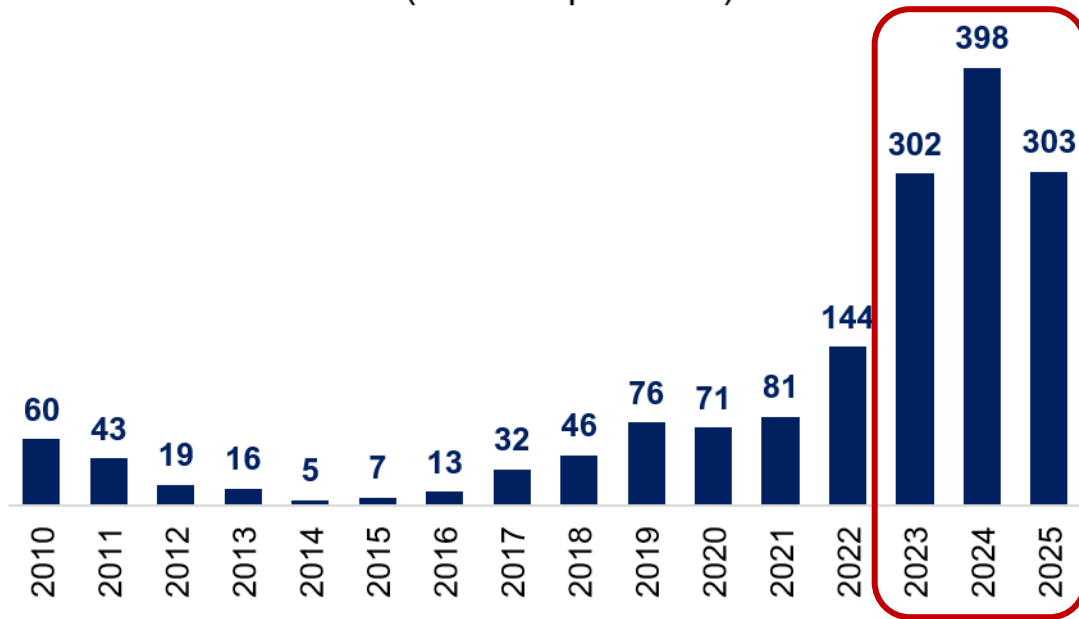
Colombia pierde atractivo por deterioro de la seguridad física, jurídica y su política anti empresarial

- El déficit de cuenta corriente se ha mantenido en niveles inferiores a los observados históricamente, consistente con la menor inversión privada y **menores entradas de capitales, principalmente de Inversión Extranjera Directa.**

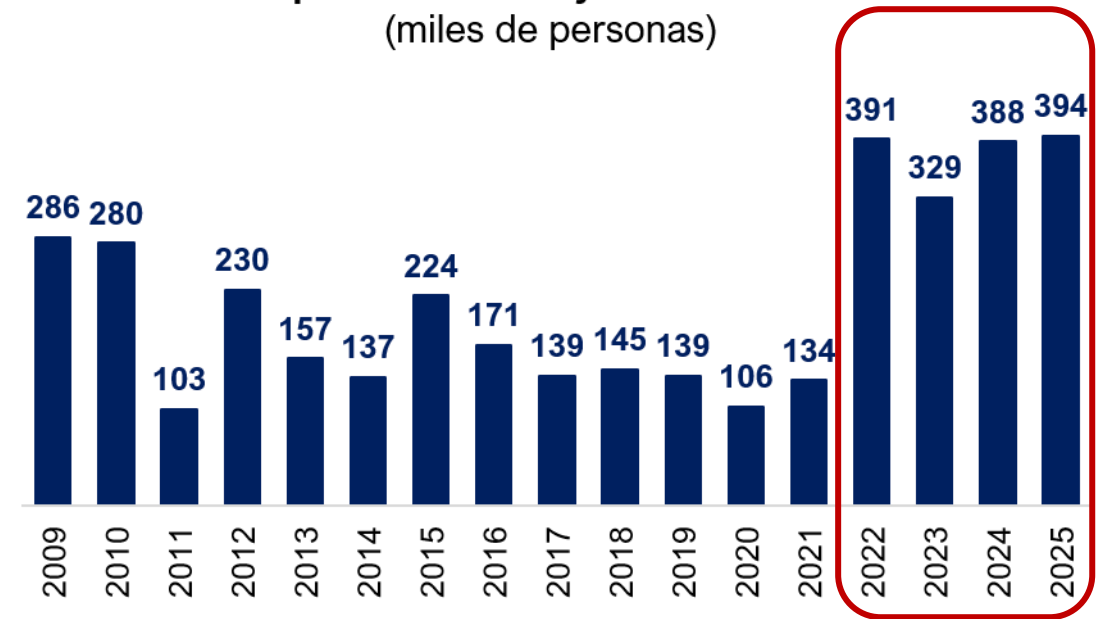


El dinamismo de las remesas estaría en línea con el aumento de personas desplazadas por la violencia y de las solicitudes de asilo

Colombianos con solicitudes de asilo
(miles de personas)

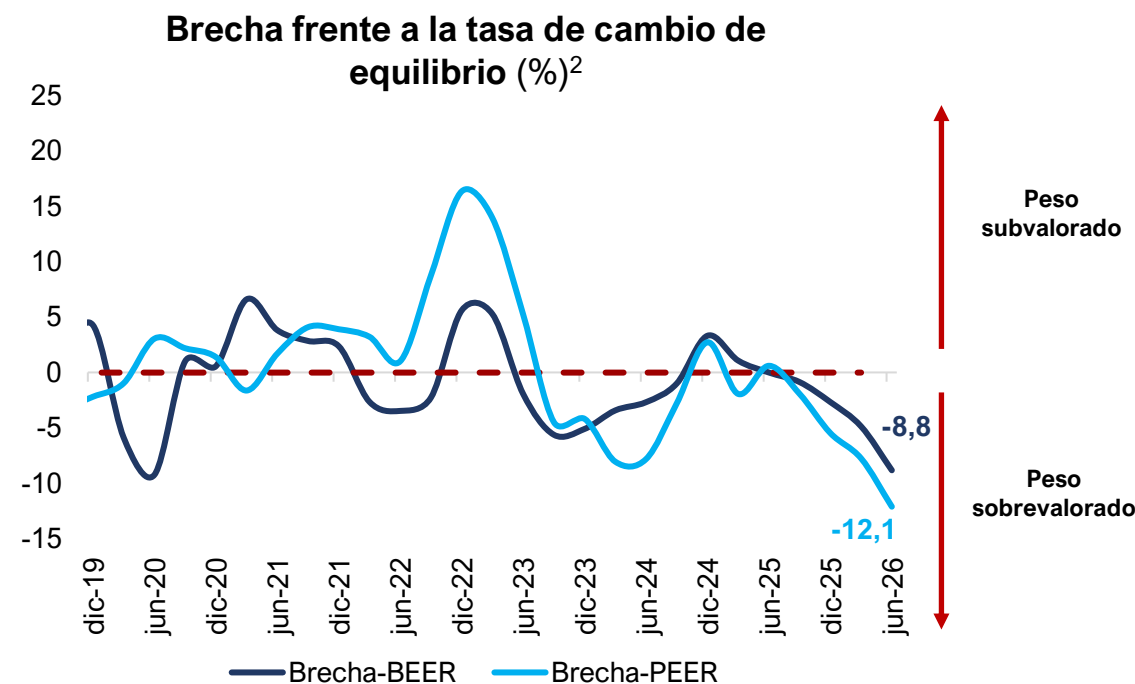
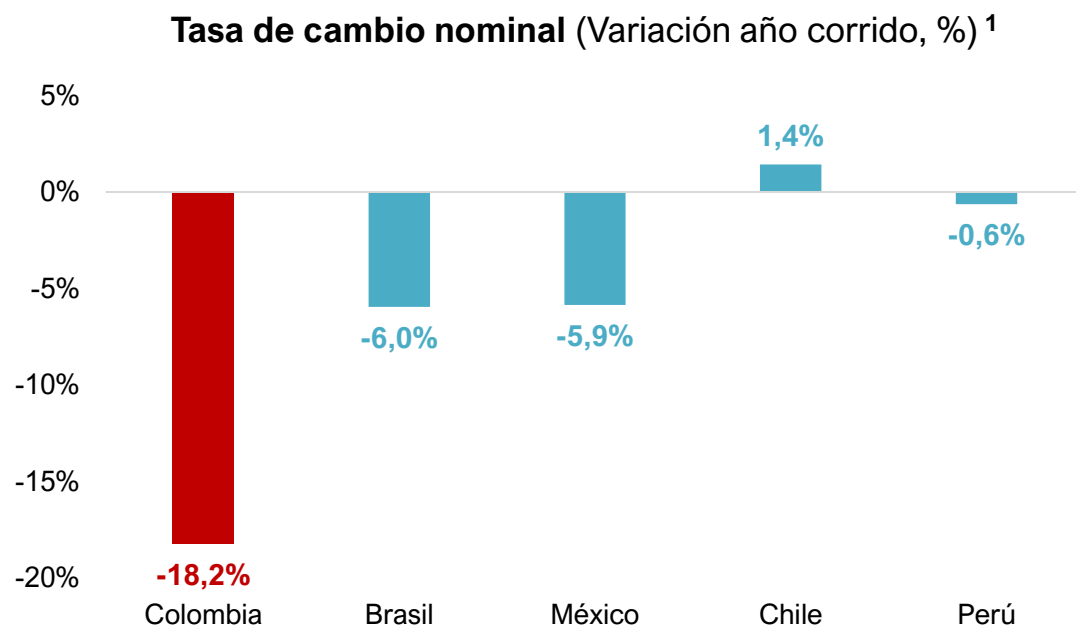


Número de personas desplazadas forzosamente por el conflicto y la violencia
(miles de personas)



La apreciación del peso ha llevado a la moneda a situarse por debajo de sus niveles de equilibrio, lo que podría amenazar al sector exportador

- En lo corrido de 2026, el **peso colombiano se ha apreciado 18,2%**, significativamente por encima de sus pares regionales.
- La apreciación ha estado impulsada por **un favorable diferencial de tasas de interés y mayores precios del petróleo**.
- Adicionalmente, la mejora en la percepción de riesgo observada desde junio, y una **reversión de las salidas netas de flujos de portafolio observadas de enero a mayo**, profundizó la apreciación.
- **Esto ha hecho que la tasa de cambio se ubique por debajo de sus niveles de equilibrio, según sus fundamentales.**



Fuente: Bloomberg, Banco de la República. Cálculos MHCP-DGPM.

Nota: El BEER (*Behavioral Equilibrium Exchange Rate*) y el PEER (*Permanent Equilibrium Exchange Rate*) estiman la tasa de cambio real de equilibrio a partir de sus fundamentales macroeconómicos (posición de activos externos netos, prima de riesgo, términos de intercambio, productividad relativa con EE.UU. y apertura económica). Valores negativos de la brecha indican que la tasa de cambio real observada se encuentra apreciada frente a su nivel de equilibrio estimado.

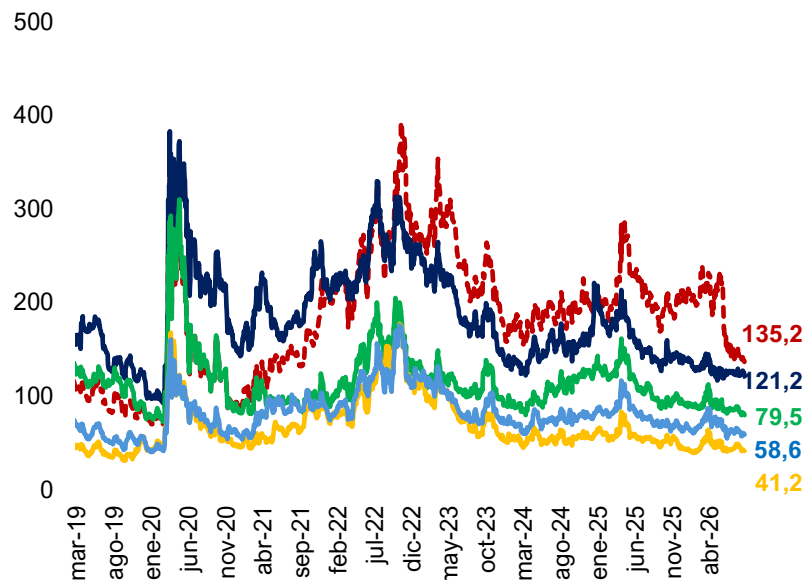
¹ Datos con corte al 25 de agosto de 2026.

² Información con corte al 30 de junio de 2026.

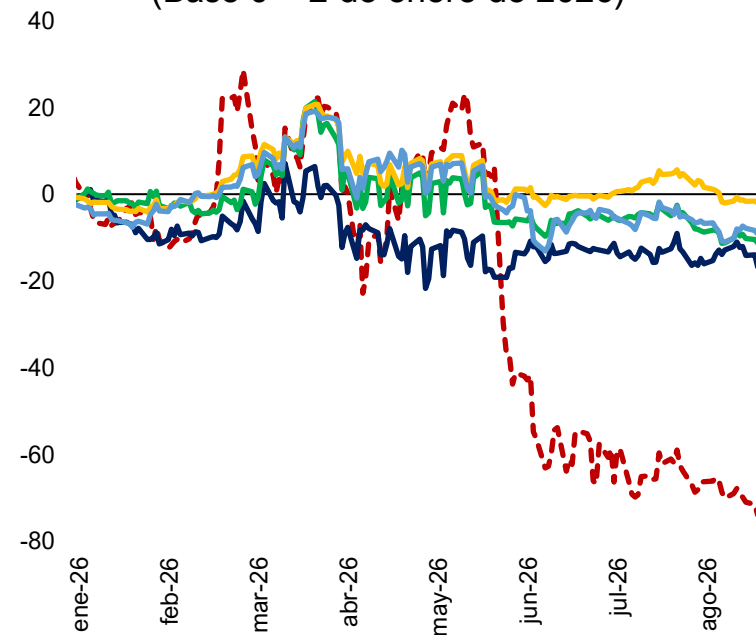
Tras la segunda vuelta se ha observado una mejora significativa en las condiciones de financiamiento para la economía colombiana, pero la percepción de riesgo sigue alta

- Las condiciones de financiamiento de la economía colombiana han registrado una mejora, pero se mantienen en niveles no deseables, como consecuencia de las fragilidades macroeconómicas del país, originadas principalmente en el frente fiscal.
- Desde junio de 2026, tanto la prima de riesgo como el rendimiento de los bonos se han corregido de manera significativa, favorecidos por las señales positivas del gobierno nacional entrante en materia de compromiso fiscal e impulso al sector privado.

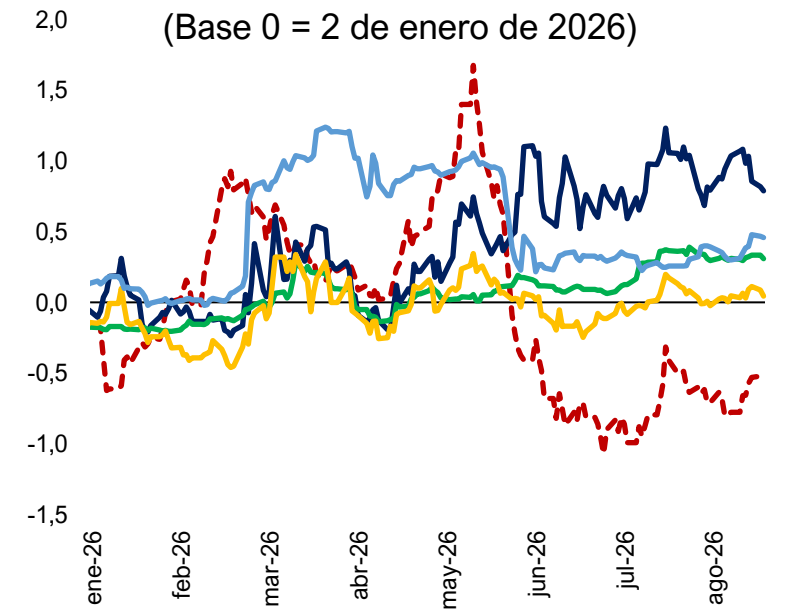
Índice CDS a 5 años
(Puntos básicos)



Índice CDS a 5 años¹
(Base 0 = 2 de enero de 2026)



Índice rendimientos de los bonos a 10 años¹
(Base 0 = 2 de enero de 2026)



--- Colombia — Brasil — México — Chile — Perú

--- Colombia — Brasil — México — Chile — Perú

--- Colombia — Brasil — México — Chile — Perú

Cimientos de nuestra política macroeconómica: respeto por las instituciones, austeridad fiscal y apoyo a los más vulnerables



1. Estabilidad macroeconómica y confianza en los mercados

- » **Transparencia fiscal:** revelar la situación real de las finanzas públicas.
- » **Autonomía del Banco de la República:** respaldar plenamente la independencia de la autoridad monetaria.
- » **Recuperación de la confianza inversionista:** fortalecer la credibilidad para impulsar la inversión privada nacional y extranjera
- » **Aumentar la IED:** atraer capital extranjero y consolidar a Colombia como destino de inversión.



2. Política de Austeridad y Sostenibilidad

- » **Austeridad sostenida antes que más impuestos:** contener el gasto y reducir las presiones sobre el déficit.
- » **Restablecer el ancla fiscal:** estabilizar la deuda y restablecer el cumplimiento de las metas fiscales. Reducir la deuda a niveles prudentes en el mediano plazo.
- » **Gestión óptima de la deuda pública:** reducir costos financieros y mejorar el perfil de financiamiento



3. Apoyo a los más vulnerables

- » **Promoción del empleo formal:** fuente sostenible de ingresos y de movilidad social
- » Protección de **adultos mayores y madres cabeza de hogar** en situación de vulnerabilidad.
- » Fortalecimiento de **transferencias monetarias focalizadas.**

Pilares de la estrategia de consolidación fiscal

- » **Sincerar** las cuentas fiscales
- » Restablecer el **ancla fiscal**; el objetivo es estabilizar la deuda al final del Gobierno, con miras a una reducción a niveles prudentes en el mediano plazo
- » **Reducción** de gasto en **2026** y **priorización** de gasto de **emergencia**
- » **Gradualidad** en la implementación del ajuste: señales fuertes de corto plazo, con medidas implementadas paulatinamente
- » **Composición**: reformas centradas en el gasto, complementado con medidas para aumentar ingresos permanentes
- » El ajuste fiscal debe acompañarse de una **estrategia pro crecimiento sostenible**
- » **Proteger** a los hogares más **vulnerables**

El Gobierno está sincerando las cuentas públicas, recuperar la confianza es fundamental en el proceso de consolidación

Hoy, se gasta más de lo que entra: los ingresos no alcanzan para cubrir todos los gastos y obligaciones establecidos por la Constitución y la ley, generando déficits que obligan a **recurrir recurrentemente a la deuda**.

El escenario fiscal presentado en el MFMP 2026 **no reflejaba la realidad** de las finanzas públicas. Incorporaba una reducción de gasto de \$43 billones, sin acciones para materializarlo.

La situación es **crítica y sin precedentes**. El Gobierno reconoce la necesidad de actuar de inmediato para hacer una **reducción de gasto por \$21,9bn en 2026**. El gasto se impulsó en las últimas semanas del gobierno anterior, reduciendo el margen de reducción.

+ Ingreso mensual promedio

\$29,2bn

- Gasto mensual promedio

\$40,2bn

= Déficit mensual promedio

\$11,1bn

Balance fiscal 2025-2026

% del PIB	2025	2026 (MFMP)	2026 (Inercial)	2026 (Act. Plan Financiero)
Ingreso total	16,3	16,2	16,1	16,1
Gasto primario	19,9	18,2	20,5	19,4
Intereses	2,8	3,2	3,8	3,8
Déficit primario	-3,5	-2,1	-4,4	-3,3
Déficit Total	-6,4	-5,3	-8,2	-7,2

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público..

El Gobierno está comprometido con atender los efectos inmediatos del terremoto, sin deteriorar más la situación de las finanzas públicas

Medida	Monto (\$mm)
1. Traslados presupuestales de emergencia invernal de febrero 2026	\$ 1.997
2. Priorizar recursos de regalías en municipios afectados a la atención de la emergencia	\$ 782
3. Redirigir recursos de sobretasa al ACPM	\$ 200
4. Recursos de créditos multilaterales	\$ 625
5. Recursos del FONPET	\$ 485
Total	\$ 4.089

La **fase de reconstrucción** requerirá **fuentes adicionales** que se deben programar en las siguientes vigencias

El proyecto de presupuesto 2027 radicado por el anterior gobierno impedía financiar obligaciones básicas del Estado

Miles de millones	PGN de la mentira (Devuelto) (1)	PGN de la verdad (2)	(2-1)
Funcionamiento	367.698	393.562	25.864
Gastos de personal	67.749	72.289	4.540
Adquisiciones de bienes y servicios	17.887	17.882	-5
Transferencias	277.239	297.565	20.326
SGP	96.122	96.122	0
Pensiones	89.498	95.998	6.500
Salud	49.926	51.926	2.000
Instituciones de Educación Superior	10.901	11.662	761
Sentencias	2.549	2.549	0
FOMAG	5.106	5.106	0
FEPC	0	9.600	9.600
Resto de Transferencias	23.137	24.603	1.466
Gastos de comercialización y producción	2.303	2.303	0
Adquisición de activos financieros	807	807	0
Disminución de pasivos	359	359	0
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	1.354	1.354	0
Servicio de la deuda	118.041	155.432	37.391
Inversión	89.960	86.960	-3.000
TOTAL PGN	575.699	634.953	59.254

El PGN 2027 radicado por el Gobierno Petro dejaba **obligaciones esenciales y constitucionales sin financiación.**



Salud



Pensiones



Universidades



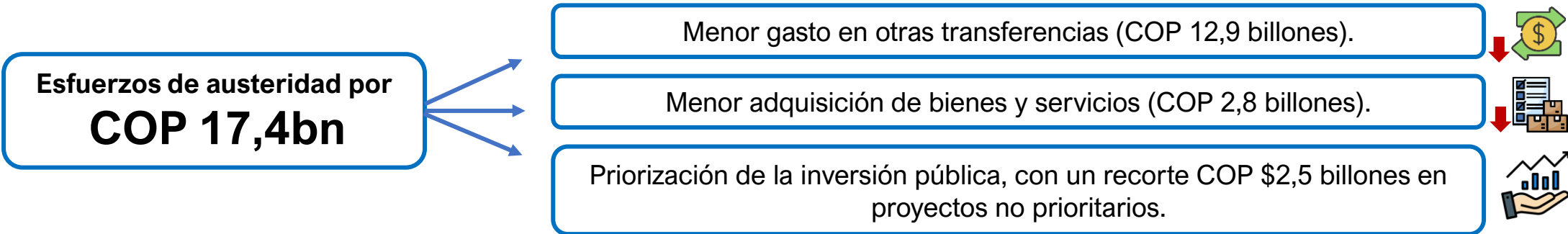
Subsidios de Combustibles



Programación completa de las obligaciones salariales

Radicalizamos el PGN de la verdad: un presupuesto financiado, transparente y responsable

El PGN 2027 refleja de manera íntegra las obligaciones legales y constitucionales del Estado, fortalece la disciplina fiscal mediante medidas de austeridad y preserva los recursos destinados a los sectores prioritarios



Miles de millones	PGN 2026 (1)*	PGN de la verdad (2)	(2-1)
Funcionamiento	365.897	393.562	27.665
Gastos de personal	66.803	72.289	5.486
Adquisiciones de bienes y servicios	20.756	17.882	-2.874
Transferencias inflexibles	238.295	274.317	36.022
Otras transferencias	40.044	28.072	-11.972
Servicio de la deuda	100.450	155.432	54.982
Inversión	89.472	86.960	-2.512
TOTAL PGN	555.818	634.953	79.135

* PGN 2026 con corte a junio
Fuente: DGPM – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Un presupuesto que dice la verdad. Una reforma para corregir el rumbo

Sincerar el PGN 2027, incorporando todas las presiones de gasto derivadas de la Constitución y la Ley, junto con un **firme compromiso de austeridad**.



Una Ley de Rescate Económico que marque el inicio de la **corrección estructural del déficit**, con un ajuste inicial de 2,2pp del PIB en 2027.

Miles de Millones	2026 (1)	2027			(4) – (1)	(4)-(3)
		MFMP 2026 (2)	PGN de la verdad (3)	PGN de la verdad + Ley de Rescate Económico (4)		
Ingreso Total	16,1	17,3	15,5	15,5	-0,6	0,0
Gasto Total	23,2	21,8	24,9	24,9	1,7	0,0
Intereses	3,8	3,9	4,9	4,9	1,1	0,0
Gasto primario	19,4	17,9	20,0	20,0	0,6	0,0
Ajuste fiscal estructural	-	-	-	2,2	2,2	2,2
Balance Primario	-3,3	-0,5	-4,5	-2,3	1,0	2,2
Balance Total	-7,2	-4,5	-9,4	-7,2	0,0	2,2

Ley de Rescate Económico – Plan de estabilización fiscal

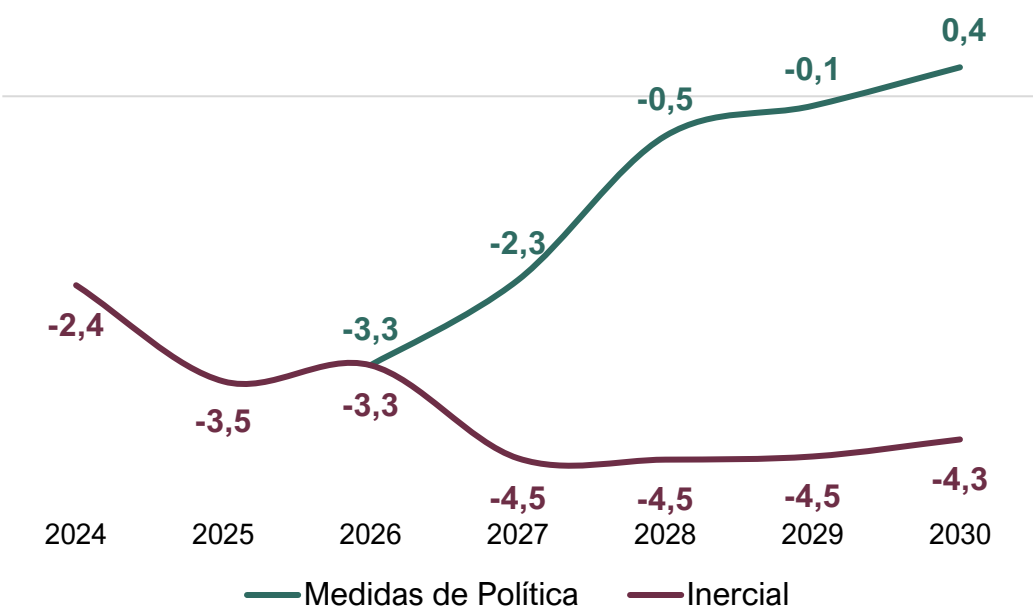
Sin reforma estructural:

- 1. Balance primario: Alto déficit (-4,3% del PIB)
- 2. Deuda Neta: trayectoria explosiva (82,0% del PIB en 2030)

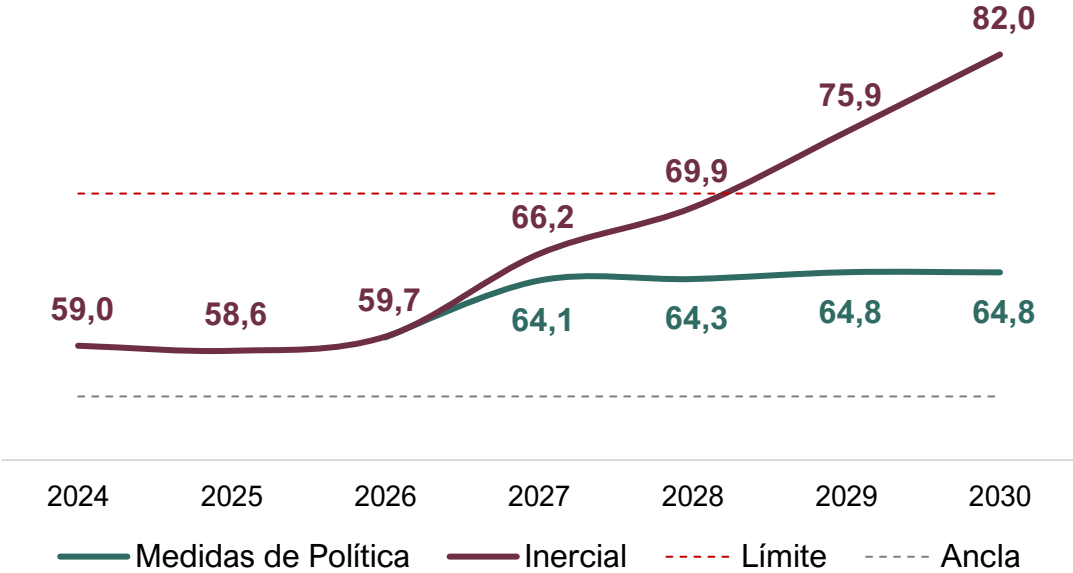
Con reforma estructural:

- 1. Balance primario: Equilibrio (0,4% del PIB en 2030)
- 2. Deuda Neta: Estable al final del periodo de gobierno

Balance primario



Deuda Neta



Mensajes principales

1. **Sincerar** la situación de las finanzas públicas es el primer paso para **recuperar la confianza**.
2. La **situación fiscal** es **crítica** y no tiene precedentes.
3. No actuar nos llevaría inequívocamente a una crisis fiscal.
4. El Gobierno está comprometido con **atender los efectos inmediatos del terremoto**, sin deteriorar más la situación de las finanzas públicas. La reconstrucción requerirá un esfuerzo adicional y transitorio.
5. Se realizará un **recorte de gasto sustancial en 2026 (COP 21,9 billones)** para empezar a estabilizar las cuentas ficales y priorizar recursos para la emergencia.
6. El Gobierno Petro radicó un presupuesto nacional que **desfinanciaba pensiones, aseguramiento en salud y universidades**. No incluía el gasto de FEPC.
7. El PGN 2027 incluye medidas de austeridad en el gasto, y será acompañado de una Ley de Rescate Económico para reducir el déficit en 2,2% del PIB en 2027.
8. El Gobierno está comprometido con la sostenibilidad la deuda pública.

Hay razones para el optimismo

1. **Ya se cumplió el primer paso de la estrategia: sincerar las cuentas fiscales.**
2. **El mercado ha mostrado un respaldo importante a las políticas del nuevo gobierno, incluido el ajuste fiscal.**
3. **Los CDS se han corregido en 93 puntos básicos desde mediados del año, 8 veces más que el ajuste promedio en economías emergentes y el más alto en esa muestra de 27 países.**
4. Este respaldo del mercado y, en general, del sector privado será fundamental para impulsar el crecimiento económico.
5. **El impecable historial crediticio de Colombia y la solida y resiliente institucionalidad fiscal son activos fundamentales que debemos preservar.**
6. **Un acuerdo alrededor de la necesidad del ajuste fiscal es fundamental para seguir avanzando en la estrategia de consolidación.**

El camino obligado

**Ministro de Hacienda y Crédito Público
Miguel Gómez Martínez**

28 de agosto de 2026

Pese a la crítica situación fiscal, priorizaremos las soluciones necesarias para la población afectada por el terremoto



Declaratoria de la emergencia económica y de desastre de carácter nacional por 1 año.



Disponer de la totalidad del Presupuesto del Fondo de Desastres – SISMO 2026.



Priorización de recursos del Presupuesto General de la Nación y del Decreto de la Emergencia invernal* sin subir impuestos.

Respuesta logística y sanitaria inmediata así como plan para reconstrucción de viviendas e infraestructura afectada.



Gestión de cooperación y ayuda internacional con recursos de gobiernos, multilaterales y asistencia externa.



Subsidios de arrendamiento a las familias afectadas



Suspensión temporal del cobro de servicios públicos por tres meses.



Postergar obligaciones tributarias, incluyendo el pago de la cuota de renta y retenciones en la fuente de renta e IVA



Alivios para operaciones aduaneras y de comercio exterior en las zonas afectadas.

* De los \$8,7bn incluidos en el PGN por concepto del Decreto 246 de 2026, con corte al 30 de junio están pendientes por comprometer \$2,1bn, particularmente en partidas relacionadas con el apoyo a programas de salud, el Fondo Colombia Potencia Mundial de la Vida y el pago de transferencias monetarias no condicionadas a cargo del DPS.